



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-76094 RECTIFICACION ACTA DE EXAMEN BIOMECANICA

VISTO:

- Las actuaciones de referencia en las que la Lic. Graciela Vicente, Profesora Titular de la Asignatura Biomecánica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta 65#555; de fecha 19-12-2025, correspondiente a los alumnos Srta. GALVAN, MAIRA ANDREA y el Sr. GARAY, STEFANO;

CONSIDERANDO:

- Que en el Acta de referencia se deslizó un error al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen 65#555, de fecha 19-12-2025 de la Asignatura Biomecánica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, correspondiente a los exámenes de la Srta. GALVAN, MAIRA ANDREA (45104623), en donde dice: "... Nota 6.0 (Seis)..."; debe decir: "... Nota 8.0 (Ocho)..." y del Sr. GARAY, STEFANO (45704319), en donde dice: "... Nota 8.0 (Ocho)..." ;debe decir: "... Nota 9.0 (Nueve)..."

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución, la misma deberá ser elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

